



LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

RESOLUCIÓN N°04

(24 de noviembre de 2023)

Por medio de la cual, se actualiza la reglamentación de las edades y costos para participar en los Torneos Departamentales de Clubes y Festival de Escuelas para afiliados e invitados de la Liga Antioqueña de Fútbol y el costo de las inscripciones para el año 2024.

El Comité Ejecutivo de la Liga Antioqueña de Fútbol, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que el objeto de la Liga Antioqueña de Fútbol es fomentar, reglamentar, patrocinar, organizar y dirigir la práctica del fútbol en todo el departamento de Antioquia, sujeta las reglas promulgadas por la FIFA, los direccionamientos de la Federación Colombiana de Fútbol, la Difútbol y disposiciones del Gobierno Nacional sobre la materia.

Que la Liga Antioqueña de Fútbol, en su calidad de integrante de la Difútbol, rama aficionada de la Federación Colombiana de Fútbol, es la única entidad que puede organizar torneos o campeonatos de carácter oficial, local, departamental o nacionalmente en el departamento de Antioquia.

Que es obligación de los clubes afiliados participar en los torneos oficiales que organice la Liga Antioqueña de Fútbol.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DE LAS EDADES. - Los jugadores que integren los clubes y equipos que participen en los torneos de las diferentes categorías y modalidades de la Liga Antioqueña de Fútbol, se acogerán de manera obligatoria a las siguientes fechas de nacimiento:



LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

TORNEOS DE FÚTBOL CLUBES MASCULINO 2024	
SUB 7 (A, B, C) (5 vs. 5)	Nacidos en 2017 o después
SUB 8 (A, B, C) (5 vs. 5)	Nacidos en 2016 o después
SUB 9 (A, B, C) (7 vs.7)	Nacidos en 2015 o después
SUB 10 (A, B, C) (7 vs.7)	Nacidos en 2014 o después
SUB 11 (A, B, C) (9 vs.9)	Nacidos en 2013 o después
SUB 12 (A, B, C) (11 vs. 11)	Nacidos en 2012 o después
SUB 13 (A, B, C)	Nacidos en 2011 o después
SUB 14 (A, B, C)	Nacidos en 2010 o después
SUB 15 (A, B, C)	Nacidos en 2009 o después
SUB 16 (A, B, C)	Nacidos en 2008 o después
SUB 17 (A, B, C)	Nacidos en 2007 o después
JUVENIL (A, B, C)	Nacidos en 2006 o después
SUB 19 (A y B)	Nacidos en 2005 o después
PRIMERA C	Nacidos en 2004 o después
PRIMERA B	20 (veinte) Jugadores nacidos en 2001 o después y 10 (diez) jugadores de cualquier edad
PRIMERA A	20 (veinte) jugadores nacidos en 2001 o después, y 10 (diez) jugadores de cualquier edad.

PARÁGRAFO UNO. En las categorías de fútbol formativo hombres, hasta la sub 12, se pueden incluir hasta dos (2) mujeres un año más de la categoría.

TORNEOS DE FÚTBOL FEMENINO 2024	
Sub 9 (7 vs. 7)	Nacidas en 2015 o después
Sub 11 (7 vs. 7)	Nacidas en 2013 o después
Sub 13	Nacidas en 2011 o después
Sub 15	Nacidas en 2009 o después
Sub 17	Nacidas en 2007 o después
Sub 19	Nacidas en 2005 o después
Libre	Nacidas en cualquier año



LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

FESTIVAL DE ESCUELAS DE FÚTBOL 2024

Sub 14	Nacidos en 2010 o después (hasta 2 mujeres un año más)
Sub 13	Nacidos en 2011 o después (hasta 2 mujeres un año más)
Sub 12	Nacidos en 2012 o después (hasta 2 mujeres un año más)
Sub 11 (9vs9)	Nacidos en 2013 o después (hasta 2 mujeres un año más)
Sub 10 (7vs7)	Nacidos en 2014 o después (hasta 2 mujeres un año más)
Sub 9 (7vs7)	Nacidos en 2015 o después (hasta 2 mujeres un año más)
Sub 8 (5vs5)	Nacidos en 2016 o después (hasta 2 mujeres un año más)
Sub 7 (5vs5)	Nacidos en 2017 o después (hasta 2 mujeres un año más)

TORNEOS DE FÚTBOL SALA FIFA Y FÚTBOL PLAYA FIFA CLUBES HOMBRES Y MUJERES

Hombres	Edad Libre
Mujeres	Edad Libre
Hombres Sub 21	Nacidos en 2003 o después
Mujeres Sub 19	Nacidas en 2005 o después
Hombres Sub 17	Nacidos en 2007 o después
Mujeres Sub 17	Nacidas en 2007 o después
Hombres Sub 15	Nacidos en 2009 o después
Mujeres Sub 15	Nacidas en 2009 o después
Hombres Sub 13	Nacidos en 2011 o después
Mujeres Sub 13	Nacidas en 2011 o después

ARTICULO 2º. RÉGIMEN ECONÓMICO. - Los precios de participación para los Torneos Departamentales de Clubes y Festivales de Escuelas de la Liga Antioqueña de Fútbol, en cada una de las categorías, son los siguientes:



LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN 2024

FUTBOL CLUBES MASCULINOS		
CATEGORÍA	Valor afiliado 2024	Valor invitado 2024
Primera A, B, C	5.713.000	7.638.000
Sub 19 A y B	5.271.000	7.010.000
Juvenil A, B, C	4.836.000	6.314.000
Sub 17 A, B, C	3.272.000	4.457.000
Sub 16 A, B, C	2.576.000	3.607.000
Sub 15 A, B, C	2.301.000	3.076.000
Sub 14 A, B, C	2.142.000	2.864.000
Sub 13 A, B, C	1.747.000	2.335.000
Sub 12 A, B, C	1.602.000	2.033.000
Sub 11 A, B, C	1.602.000	2.033.000
Sub 10 A, B, C	1.355.000	1.626.000
Sub 9 A, B, C	1.355.000	1.626.000
Sub 8 A, B, C	1.355.000	1.626.000

FESTIVAL DE ESCUELAS		
CATEGORÍA	Valor afiliado 2024	Valor invitado 2024
Sub 14	1.232.000	1.479.000
Sub 13	1.232.000	1.479.000
Sub 12	1.035.000	1.232.000
Sub 11, Sub 10, Sub 9, Sub 8, Sub 7	986.000	1.171.000

FÚTBOL MUJERES CLUBES		
CATEGORÍA	Valor afiliado 2024	Valor invitado 2024
Edad libre	1.227.000	1.642.000
Sub 19 (2005)	1.090.000	1.363.000
Sub 17 (2007)	1.090.000	1.363.000
Sub 15 (2009)	750.000	954.000
Sub 13 (2011)	614.000	818.000
Sub 11 (2012)	614.000	818.000
Sub 9 Fútbol 7 (2015)	614.000	818.000



LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

FÚTBOL SALA FIFA - FÚTBOL PLAYA HOMBRES Y MUJERES CLUBES		
CATEGORÍA	Valor afiliado 2024	Valor invitado 2024
Libre Hombres y Mujeres	1.201.000	1.597.000
Sub 21 Hombres y Mujeres	1.101.000	1.464.000
Sub 19 Hombres y Mujeres	1.101.000	1.464.000
Sub 17 Hombres y Mujeres	1.001.000	1.331.000
Sub 15 Hombres y Mujeres	950.000	1.264.000
Sub 13 Hombres y Mujeres	901.000	1.198.000

ARTICULO 3°. FORMAS Y PLAZOS DE INCRIPCIONES. Los formularios de inscripción (adjunto a esta resolución) también podrán ser descargados de nuestra página web www.laf.com.co a partir del 24 de noviembre de 2023. La recepción de estos formularios previamente diligenciados y con el respectivo comprobante de pago ordinario sin recargo, será hasta el **13 de diciembre de 2023 de manera presencial** en la Tesorería de la Liga.

Los formularios de inscripción, también se podrán diligenciar de manera virtual, ingresando al Modulo **FORMULARIO DE INSCRIPCION EN TORNEOS LAF 2024**, en la página web www.laf.com.co – **MI CLUB**. Para este proceso es necesario actualizar los datos del club y del presidente y adjuntar en la pagina web el reconocimiento deportivo junto la resolución de vigencia de los periodos de dignatarios, incluyendo la notificación.

El formulario de inscripción de los clubes para la competencia en los TORNEOS DEPARTAMENTALES de la Liga Antioqueña de Fútbol en 2024, que encuentras al final de este documento, tiene un costo de \$350.000 (Trescientos cincuenta mil pesos) por cada categoría para club afiliado y \$600.000 (Seiscientos mil pesos) por categoría para club invitado en fútbol hombres.

El formulario de inscripción de los clubes para la competencia en EL FESTIVAL DE ESCUELAS de la Liga Antioqueña de Fútbol en 2024 tendrá un costo de \$200.000 (Doscientos mil pesos) por cada categoría para club afiliado y \$300.000 (Trescientos mil pesos) por categoría para club invitado.

El formulario de inscripción de los clubes para la competencia en LOS TORNEOS DE MUJERES de la Liga Antioqueña de Fútbol en 2024 tendrá un costo de \$200.000 (Doscientos mil pesos) por cada categoría para club afiliado y \$300.000 (Trescientos mil pesos) por categoría para club invitado.

El formulario de inscripción de los clubes para la competencia en los torneos de FÚTBOL SALA FIFA - FÚTBOL PLAYA HOMBRES Y MUJERES CLUBES de la Liga Antioqueña de Fútbol en 2024 tendrá un costo de \$200.000 (Doscientos mil pesos) por cada categoría para club afiliado y \$300.000 (Trescientos mil pesos) por categoría para club invitado.



LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

- El pago realizado se abonará al total de la inscripción del equipo que sea aceptado.
- Solamente se devolverá el dinero del valor del formulario a aquellos equipos que no hayan sido aceptados para participar en los Torneos de la LAF.
- Si el equipo decide retirarse antes o después de que se salga la resolución de aceptados no se le devolverá el valor económico de dicho formulario.
- ***El organizador del campeonato es quien decide en qué categorías juegan los equipos que desean participar en los torneos de la Liga Antioqueña de Fútbol.***
- La recepción de los formularios no obliga a la Liga a aceptar a los equipos solicitantes para participar en sus distintos campeonatos.
- Los clubes que previamente hayan firmado un proceso de afiliación con facilidades de pago, y que además estén al día con el acuerdo pactado, tendrán un descuento con respecto del valor entre invitado y afiliado, de forma porcentual según lo pagado, en múltiplos de 10.

PARÁGRAFO UNO. Todos los clubes deben anexar copia de su reconocimiento deportivo vigente y completo (resolución con sus hojas completas, incluida la notificación, resolución donde conste el período de los dignatarios vigente también con su notificación, si no está incluida dentro del reconocimiento), como requisito indispensable.

PARÁGRAFO DOS. Entre el 15 de enero y el 20 de enero de 2024 podrán presentar los formularios de inscripción extraordinaria, previa consignación y presentación del comprobante por un valor de \$450.000 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos) por cada categoría para club afiliado y \$700.000 (Setecientos mil pesos) por categoría para club invitado. En este caso se abonará \$300.000 (Trescientos mil pesos) a la inscripción de los clubes afiliados y \$550.000 (Quinientos Cincuenta mil pesos) por categoría para club invitados, los otros \$150.000 (Ciento cincuenta mil pesos) se cobran por extemporaneidad y no son abonables a la inscripción.

PARÁGRAFO TRES. Para presentar el formulario de inscripción los clubes deben estar a paz y salvo por todos los conceptos con la Liga Antioqueña de Fútbol.

NOTA: *En este punto no habrá ninguna excepción.*

PARAGRAFO CUATRO: La organización se reserva el derecho de Admisión.

PARAGRAFO CINCO: Para el 2024, se implementarán los sistemas de Ascensos y Descensos, los cuales serán socializados en los congresos técnicos, con el objetivo que para el 2025 se estandaricen los torneos en categorías y número de equipos.

PARAGRAFO SEIS: La categoría Sub-19 (2005), será viable de acuerdo con el número de equipos confirmados.



LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

PARÁGRAFO SIETE: Los pagos se deben efectuar de la siguiente manera:

Pagos:

Si es en banco: SOLO BANCO DE BOGOTA:

Cuenta Corriente

584062681.

CORRESPONSALES BANCARIOS:

Convenio Bancolombia

66576

Referencia: NIT Club o Cedula Representante Legal.

SUCURSAL VIRTUAL BANCOLOMBIA o APP BANCOLOMBIA:

Convenio Bancolombia 66576

Referencia: NIT Club o Cedula Representante Legal.

PAGO VIRTUAL PSE:

<https://www.psepagos.co/PSEHostingUI/ShowTicketOffice.aspx?ID=5925>

PRESENCIAL EN TESORERIA:

Con tarjetas de débito y crédito, recibimos todas las tarjetas

Pagos a través de Código QR desde aplicaciones de cualquier banco.

NO SE RECIBE DINERO EN EFECTIVO EN TESORERÍA LAF.

Solo se reciben soportes **ORIGINALES**, si el pago se realiza en correspondientes bancarios o en el Banco de Bogotá.

Solo serán reconocidos los pagos realizados en los medios anteriormente indicados.

ARTÍCULO 4º. - Los clubes, directivos, cuerpos técnicos y jugadores no podrán participar, ni promover la organización de torneos no avalados por la Liga Antioqueña de Fútbol, so pena de las medidas consagradas en el código único disciplinario de la Federación Colombiana de Fútbol.

ARTICULO 5º. - Es requisito para la inscripción de los cuerpos técnicos de los clubes que participarán en los torneos de fútbol hombres y mujeres organizados por la Liga Antioqueña de Fútbol, que estén inscritos o sean egresados del Curso de Formación para Técnicos de Fútbol – LAF, avalado por DIFÚTBOL.

ARTÍCULO 6º. - Para los Torneos Fútbol Sala FIFA y Fútbol Playa FIFA hombres y mujeres, tendrán reglamentación específica de acuerdo a los participantes y una vez realizados los congresos técnicos.

ARTICULO 7º - Cada club o equipo deberá inscribir un escenario para que se le programen sus partidos como local, el no cumplimiento con este requisito puede ser un elemento para la no aceptación en los torneos de la Liga.



LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

ARTÍCULO 8°. - La presente resolución es vinculante en su contenido con el reglamento de los torneos 2024, los cuales serán el marco reglamentario absoluto de los torneos oficiales.

ARTICULO 9°. - La resolución con los equipos aceptados será publicada así:

La primera, el 20 de diciembre de 2023 y la segunda, el 25 de enero de 2024.

ARTÍCULO 10°. - Las edades, categorías y precios aquí establecidos, aplican para la sede principal de la Liga en Medellín. Serán la base para las sedes de las subregiones de Urabá, Bajo Cauca, Nordeste, Norte, Occidente, Suroeste, y demás que pudieran abrir eventos descentralizados en 2024.

ARTICULO 11°. – Los clubes que estén a paz y salvo, que confirmen y realicen el pago total de la(s) categoría(s) que requiera, podrán reclamar la planilla de inscripción de jugadores de manera inmediata, a partir de la publicación de esta resolución, para que adelanten el proceso de inscripciones 2024.

ARTÍCULO 12°. - El llamado a los futbolistas para formar parte de una Selección Antioquia en cualquiera de sus diferentes divisiones es indeclinable, salvo causa justa debidamente comprobada por el Comité Ejecutivo de la Liga Antioqueña de Fútbol, hecho público por intermedio de resolución motivada.

ARTÍCULO 13°. - Todos los jugadores escogidos para una Selección Antioquia tienen la obligación de someterse a los planes de preparación que expidan los cuerpos técnicos del respectivo seleccionado.

ARTICULO 14°. - Los clubes afiliados que paguen sus planillas de contado, y que además se encuentren a paz y salvo por todo concepto, tendrán el 10% de descuento en los valores de inscripción de cada planilla.

ARTÍCULO 15°. - Publíquese en lugar visible para los clubes afiliados e invitados que participan en los torneos.

Dada en Medellín a los 24 días del mes de noviembre de 2023.

Firmado en Original

**JUAN FEDERICO UPEGUI
SALDARRIAGA**
Presidente

Firmado en Original

HELDER ACEVEDO FRANCO
Director Ejecutivo



LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

Formulario de inscripción 2024

ID

Espacio exclusivo
para la Liga

Nombre del club

Dirección:

Municipio:

NIT:

Afiliado: SÍ

NO

DD/MM/AA

Reconocimiento deportivo:

SÍ

NO

N° Resolución:

No. identificación:

Presidente:

Teléfono fijo:

Celular:

e-mail:

Cancha 1:

Dirección:

Grama

Día:

Sintética

Hora:

Arenilla

Cancha 2:

Dirección:

Grama

Día:

Sintética

Hora:

Arenilla

Cancha 3:

Dirección:

Grama

Día:

Sintética

Hora:

Arenilla

CATEGORÍA EN LA CUAL PARTICIPARÁ EN EL 2024

Escriba aquí la categoría en la cual participará en los torneos de la Liga Antioqueña de Fútbol. (se debe diligenciar un formulario por categoría)

¿Esta categoría participó en los torneos de 2023?

SÍ

NO

¿Posición
ocupada?

Firma presidente del club

Por medio de la presente y con mi firma me comprometo a acatar las normas y leyes contempladas en los reglamentos de la Liga Antioqueña de Fútbol.

Nota 1: este formulario NO es válido sin la firma del representante legal del club.

Nota 2: favor anexar fotocopia del reconocimiento deportivo.

Observaciones:



LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL



LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

LA ENTIDAD QUE USTED HIZO GRANDE



www.laf.com.co



316 0269289



604 2601715



administracion@laf.com.co



@AntioquiaLAF



Liga Antioqueña de Fútbol



@lafantioquia



Liga Antioqueña de Fútbol



Calle 49B N° 74-31
Medellín